



EXP 423935/24

"ALANIZ SILVIA CARINA, ALANIZ SEBASTIAN C/ ALANIZ VICTORIO  
S/POSESIÓN"

OFICIO: OFICIO 28394230/25

**EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la III Circunscripción Judicial, sito en la localidad de Concarán, San Luis, a cargo del Dr. Moisés Benito Fara, Juez, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "**ALANIZ SILVIA CARINA, ALANIZ SEBASTIAN C/ ALANIZ VICTORIO S/ POSESIÓN " EXP.: 423935/24**", cita y emplaza por el término de quince días a toda persona que en forma indeterminada se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, ubicado en Ruta Provincial N° 23, La Angostura, Punta del Agua, Partido Punta del Agua, Departamento Junín, Provincia de San Luis. Designado como parcela "11" del plano 06/278/23. Sin inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta provincia. Padrón 868 Receptoría Santa Rosa. Con una superficie de CUATRO HECTAREAS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (4 Has. 9.804,81 m<sup>2</sup>). Posee los siguientes linderos: al Norte: no se localiza padrón ni colindante; Este: Ruta Provincial N° 23; Sur: Padrón 864 – Rec. Santa Rosa, sucesión Presentación Alaniz, parcela 131 plano 6-124-19, ordenante Inés Antonia Alaniz; y Oeste: Padrón 868 – Rec. Santa Rosa, Alaniz Victorio.-

Concarán, 1 de SEPTIEMBRE de 2025

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”